



LICEO PARTICULAR SUBVENCIONADO  
CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ



# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024

## IDENTIFICACIÓN

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez
<b>RBD</b>	15722-8
<b>DEPENDENCIA</b>	Particular Subvencionado Gratuito
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	Enseñanza Media
<b>COMUNA, REGIÓN</b>	Nancagua, Sexta Región

## FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Promover y desarrollar virtudes cívicas y conciencia ciudadana, para el mejoramiento integral de la persona humana en la sociedad.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	Preparar a nuestros estudiantes para una vida responsable en una sociedad libre.
	Potenciar la formación valórica centrada en el comportamiento ético, transparente, probo, tolerante y pluralista.  Fomentar la participación activa de los estudiantes en instancias de diálogo y reflexión democrática



ACCIÓN	<b>IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR</b> En las asignaturas de Historia, Filosofía y educación ciudadana se visibilizará de modo explícito los aprendizajes asociados a Ciudadanía, Ética y Cultura Democrática respectivamente.
OBJETIVO (S) DE LA LEY	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.  b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.  c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.  g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
FECHAS	INICIO: Marzo  TÉRMINO: Noviembre
RESPONSABLE	Profesores de asignatura.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material de oficina y recursos tecnológicos.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Libro de clases, Planificación Docente



ACCIÓN	<p><b>Ejerciendo democracia:</b> Los estudiantes del Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez, eligen las directivas de cada curso (presidente(a), secretaria(o) y tesorero(a)), como también participan en las elecciones del centro de alumnos, presidente(a), vicepresidente(a), secretaria(o), tesorero(a).</p>
OBJETIVO (S) DE LA LEY	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el Pluralismo.</p>
FECHAS	<p>INICIO: Marzo</p> <p>TÉRMINO: Abril</p>
RESPONSABLE	Profesores jefes, Centro de alumnos, Docente asesor del centro de alumnos
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos tecnológicos, material de oficina
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Acta de elección de centro de alumnos, registro libro de clases.



ACCIÓN	<b>Debate Interno</b>  Debate interno en torno a temas de interés público en la actualidad. Esta actividad busca que los estudiantes desarrollen habilidades investigativas, comunicativas, argumentativas y de reflexión crítica sobre diversos temas de interés público a nivel nacional o local con la finalidad de promover la participación activa de los estudiantes en instancias de dialogo y de reflexión democrática.
OBJETIVO (S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"><li>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li><li>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</li><li>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li><li>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li><li>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li></ul>
FECHAS	INICIO: Abril  TÉRMINO: Noviembre
RESPONSABLE	Profesores de Asignatura (Lenguaje, Filosofía, Historia).
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material digital, recursos tecnológicos, amplificación del colegio.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registros digitales, registro libro de clases, Pauta de trabajo.



ACCIÓN	<b>Proyecto medioambiental</b>  Se implementa un programa con estrategias tendientes a fomentar prácticas de reducción de la Huella de Carbono y concientizar a la comunidad escolar de los problemas medioambientales.
OBJETIVO (S) DE LA LEY	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>
FECHAS	INICIO: Marzo TÉRMINO: Noviembre
RESPONSABLE	Equipo de Directivo, Centro de padres, centro de alumnos, profesores.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material de oficina, recursos tecnológicos, varios.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	fotografías, Página Web, carta Gantt.



<p>ACCIÓN</p>	<p><b>Desarrollando una educación Integral:</b> Se realizan durante el año escolar actividades enfocadas en desarrollar y fortalecer la multidisciplinariedad de formación educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Semana del Libro</li> <li>b) Día de la matemática</li> <li>c) Semana de la educación artística</li> <li>d) English Day</li> <li>e) Feria Científica</li> <li>f) Feria Humanista.</li> <li>g) Orientación Vocacional</li> </ul>
<p>OBJETIVO (S) DE LA LEY</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>
<p>FECHAS</p>	<p>INICIO: Abril</p> <p>TÉRMINO: Noviembre</p>
<p>RESPONSABLE</p>	<p>Equipo Directivo, Profesores, estudiantes.</p>
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>Material digital, recursos de oficina.</p>
<p>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES</p>	<p>SEP</p>
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Registros libro de clases, fotografías, Página Web.</p>



<p>ACCIÓN</p>	<p><b>Identidad y participación en comunidad</b></p> <p>El liceo junto a su comunidad desarrolla actividades que promueven los sellos valóricos propios, como también la identidad y cultura cívica de nuestro país en diferentes ceremonias, actos y/o desfiles, tales como: chilenidad en familia, actividades de aniversario, participación desfile 21 de mayo y 18 de septiembre, misa aniversaria, día del carabinero, etc.</p>
<p>OBJETIVO (S) DE LA LEY</p>	<p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
<p>FECHAS</p>	<p>INICIO: Abril</p> <p>TÉRMINO: Octubre</p>
<p>RESPONSABLE</p>	<p>Equipo de gestión.</p>
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>Material físico, digital, recursos de oficina, sistema de amplificación del colegio.</p>
<p>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES</p>	<p>SEP</p>
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Registros digitales, fotografías, calendario anual , página Web.</p>



ACCIÓN	<b>Efeméride o noticia del día.</b>  Los docentes, el equipo de gestión y estudiantes, en los actos cívicos mensuales describen alguna noticia importante de contingencia y/o resalta alguna efeméride importante del día.
OBJETIVO (S) DE LA LEY	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
FECHAS	INICIO: Marzo  TÉRMINO: Diciembre
RESPONSABLE	Cuerpo Docente, Equipo de Gestión.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material digital, recursos de oficina
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registros digitales, Programación calendario escolar 2024, página Web.